CIUDAD DE SAN GERMÁN

Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde

CONVOCATORIA

Título de la Clase o Clases:	OFICIAL FISCAL ADMINISTRATIVO
Sueldo:	$1,893.00 – $2,694.00
Puestos Disponibles:	1
Beneficios:	Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por Enfermedad, Aportación Plan Médico
Fecha Límite para Solicitar:	8 de abril de 2026
Requisitos de Admisión:	Bachillerato en Administración de Empresas con una concentración en Contabilidad o Finanzas o áreas relacionadas de una institución educativa licenciada y acreditada. Un (1) años de experiencia profesional en áreas relacionadas.
Periodo Probatorio:	8 meses
Condición de Empleo:	Nombramiento Carrera
Naturaleza del Trabajo:	Trabajo profesional que consiste en analizar y desarrollar transacciones especializadas relacionadas con la administración del presupuesto y la identificación de fondos estatales y/o federales en el Municipio de San Germán. E! empleado realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en el diseño, preparación, análisis, orientación, implementación y administración del presupuesto asignado y realizar estudios técnicos con el fin de desarrollar o revísalos procedimientos administrativos relacionados con el presupuesto y con tareas pertinentes a la planificación, preparación, análisis y control del presupuesto operacional en el Municipio de San Germán. Trabaja bajo la supervisión general de un empleado de superior jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y especificas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos

	aplicables. Su trabajo se revisa mediante el análisis de los informes que somete y en reuniones con su supervisor.
Naturaleza de Prueba	Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación por la preparación académica y por la experiencia de trabajo directamente relacionados con las funciones del puesto. **Es indispensable que los candidatos presenten evidencia de experiencia laboral y preparación academica que indiquen en su Solicitud de Examen.** No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la comparecencia del candidato parra el proceso de Entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de substancias controladas.
Cómo y Dónde Solicitar:	Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán. **Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral.** Municipio de San Germán Oficina de Recursos Humanos Casa Alcaldía (Primer Piso) Ave. Universidad Interamericana # 136 San Germán, P.R. Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:

 a. Posición ocupada por el (la) solicitante.

 b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;

 c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;

 d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.

 e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÒN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÈRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÈNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 30 de marzo de 2026.

Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde